



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 29 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3257_/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 626 de fecha 29.04.2015 presentada por Don (a) PACIFIC COAST FOOD CER LTDA. con domicilio particular MACKENNA N° 1004 L.3.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 09.04.2015

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

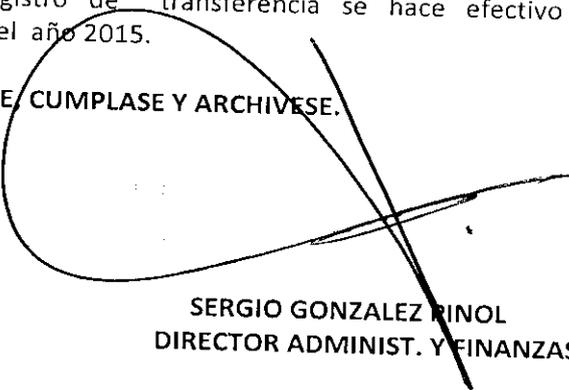
DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)ALIMENTOS SOUTH TRUST SPA, con domicilio Particular en calle A.BELLO N° 798 , la Patente COMERCIAL Giro CARRO ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO Rol N° 2-14377 (Definitiva), que funciona en local ubicado en MACKENNA N° 959.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 29.04.2015 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MGO/shd
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).